

REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba,

10 MAY 2018

VISTO:

El expediente N° 25370 /2018 en el que la señora Secretaria de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Luisa Isabel Borgarello, solicita se dicte Resolución aprobatoria para los alumnos que desarrollaron actividad como ayudantes alumnos en la Secretaría de Graduados, en el período 2016 – 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que los alumnos fueron seleccionados tras una evaluación de antecedentes académicos y personales de los alumnos, lo cual se completó con una entrevista personal;

Que los mismos en el período 2016-2017 han desarrollado tareas pertinentes al área, disponiendo de horas de actividad que son acreditadas como tales por la Facultad;

Que el desempeño de los Ayudantes Alumnos fue evaluado por la Sra. Secretaria de Graduados, tutora del Programa de manera conjunta con el Sr. Prof. Pro Secretario Dr. Maximiliano Raijman;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

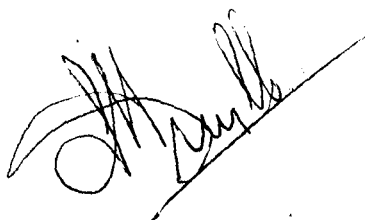
ART 1°: Aprobar la actividad desarrollada por los Ayudantes Alumnos, bajo la tutoría de la Sra. Secretaria de Graduados Prof. Luisa Isabel Borgarello y del Sr. Pro Secretario Dr. Maximiliano Raijman, durante el período

2016-2017, de los siguientes alumnos, a los que deberá otorgarse el correspondiente certificado:

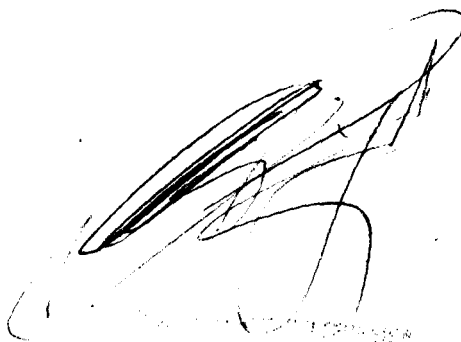
Ayudantes Alumnos Extensionistas 2016: Trevisiol, Bianca Agustina, D.N.I. N°: 36.131.591; **Muñiz**, Magali, D.N.I. N°: 36.587.226, **Scaltriti**, Luisina, D.N.I. N°: 36.504.710 y **Maldonado** Camila Celeste, D.N.I. N°: 36.146.522.

Ayudantes Alumnos Extensionistas 2017: Serra, Nadia Karina, D.N.I. N°: 34.440.112; **Sánchez**, Noelia, D.N.I. N°: 38.331.350 y **Fernández Álvarez Paola** Valeria, D.N.I. N°: 31.941.868.

ART 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia a la Secretaría de Graduados y oportunamente archívese.



LUISA ISABEL BORGARELLO
SECRETARÍA DE GRADUADOS
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCIÓN N°:

